

E D I C T O

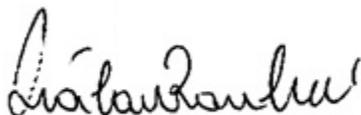
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTA.

H A C E S A B E R :

Que en el proceso disciplinario N° 110011102000201905201, seguido contra el doctor(a) HERNANDO TAMARA, siendo denunciante JOSE ORLANDO LOPEZ TRIANA, se profirió sentencia calendada 11 DE MAYO DE 2022, por medio de la cual ABSOLVIO CARGOS . Actúa como Magistrado(a) Ponente el(la) Dr(a) PAULINA CANOSA SUAREZ.

Para notificar a las partes, lo cual no ha podido efectuarse personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota/25>, se fija hoy 29 DE MARZO DE 2023 , por el término de tres (3) días, siendo las ocho {8} de la mañana, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 y 75 Ley 1123 de 2007; concordante con los artículos 21, 107 y 204 de la Ley 734 de 2002 y el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

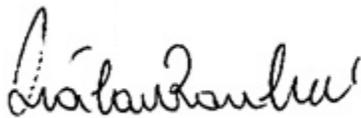
La Secretaria,



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

CERTIFICO: Que el anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de la página web de la Rama Judicial, por el término en él indicado, y se desfija hoy 31 DE MARZO DE 2023 , siendo las cinco de la tarde {5} de la tarde. A partir del siguiente día empieza a correr el término de 3 días hábiles para que las partes puedan interponer el recurso de apelación.

La Secretaria,



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas Ortiz – Auxiliar Judicial